

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Toda correspondencia

Calle de Sagasta, núm. 45

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población un mes. Ptas. 2
Fuera de la población, trimestre. . . 7'50
Ejemplar atrasado, 20 céntimos

Anuncios y noticias
según tarifa

Ejemplar 10 céntimos

Año XI

Alicante: Miércoles 7 de Febrero 1923

Núm. 2756

LOS CAUTIVOS

Rescate por hermanos de gorrofrigio

Horacio Echevarrieta, nuestro ilustre correligionario, ha servido de mediador entre el Estado y Abd-el-Krim, para rescatar a los cautivos, en su poder desde la santiaguada y las rendiciones posteriores, mas vergonzosas todavía que aquella soberana botaratada.

Abd-el-Krim ha accedido al rescate con aquellas condiciones que siempre puso. No ha cambiado. Es falso que sea versátil y botarate. Las botaratadas las han cometido en Madrid y en lo que hiperbólicamente llamamos Africa, como si dispusiéramos de todo el continente; pero las han cometido católicos y civilizados, no bárbaros mahometanos como Abd-el-Krim, muy superior a Cierva.

Este moro murciano fué como ministro de la Guerra a Melilla con una jauría de periodistas y la trompeta de la Fama a guisa de cuerno de montería, y se vino con las orejas gachas y el rabo entre piernas, como un perro apedreado.

¿Por qué han estado años en cautiverio cerca de 400 españoles? Por la vanidad y la estupidez de España, que la lleva a hacer tarde y mal aquello que pudo hacer bien y pronto empezando por ella. Así en Filipinas (arrojar a los frailes y dar a los tágalos representación); en Cuba y Puerto Rico (autonomía). Se grita ¡el honor! Se echan tacos, se amenaza con no dejar un enemigo con cabeza, y luego, cuando se ha derramado sangre y se ha derrochado oro, se acaba la guerra pactando.

El Gobierno y la Prensa han guardado un secreto ridículo. Todo está dicho en las correspondencias y en el libro de Luis de Oteyza. Abd-el-Krim no ha cambiado; el que ha variado es el botaratesco Estado español. ¿Qué pedía Abd-el-Krim?

El protectorado civil, nada de militares; entrega de los marroquíes prisioneros de España y cuatro millones de pesetas en duros para entregarnos a los españoles cautivos.

Abd-el-Krim sólo ha cedido en una cosa. Pretendía que el «aval», la fianza, la mediación, la prestara una nación extranjera; ha admitido al ex diputado por Bilbao don Horacio Echevarrieta.

Y ya están los 326 cautivos, niñas, mujeres, paisanos, militares, rescatados.

¡Qué vergüenza! exclaman muchos vergonzosos. Lo fué el

no haber evitado lo evitable, Igaeriben y Annual; lo más vergonzoso todavía, el no haber podido libertar a los pocos que se resistieron en Nador, Zuluán y Monte Arruit y Mezquita; lo vergonzosísimo es tener hermanos, compatriotas cautivos y dejarlos pasar en el cautiverio dos Navidades.

Para España no es vergonzoso el rescate. Para la monarquía, para la grandeza linajuda y moderna, para las órdenes militares y para las clases y los partidos conservadores, sí es vergonzoso. Un Gobierno liberal ha acabado por donde debió empezar el Gobierno conservador que con Maura, Cierva, Cambó y dos liberales, Cortinas y Francos Rodríguez, vino al poder tras Annual.

Maura dijo en el Senado que no daba los cuatro millones por no proveer del primordial elemento para la guerra a nuestros enemigos. Como si éstos hubieran necesitado de los cuatro millones para encerrarnos en Melilla y cautivar a los ahora rescatados.

Aquel Gobierno conservador los condenó, como decía Quevedo, a que se murieran.

Después se hicieron dengues y protestas a la pretensión del canje.

Luego se impuso silencio y se escamotó la verdad respecto a las manifestaciones que hubo en Melilla.

Se impedía, por el alto comisario general Berenguer, que bien intencionados rescatadores vieran a Abd-el-Krim.

Se apeló a la calumnia y se logró el silencio. Cuantos hablan de rescate son—se dijo— unos timadores. ¡Cualquiera hablaba! Indalecio Prieto dijo en las Cortes que no se había querido rescatar a los cautivos, y repitió la celeberrima frase: «Es muy cara la carne de gallina.»

A Mariano Tejero se le impidió defender una proposición.

Ahora va de veras, se dijo al ver marchar a Melilla con una corte de periodistas al ministro de la Guerra. Se vino sin los cautivos. Para cohonestar el fracaso se inventó una porción de patrañas: que Abd-el-Krim pedía imposible, que no disponía de cautivos, que las cábilas le pedían guerra, dijeron Cierva y consortes, y al cambiar Sánchez Guerra de alto comisario, pudo Luis de Oteyza hablar con Abd-el-Krim y probar el embuste de mucho de lo que se había dicho.

Discurso de Alejandro Lerroux

Pronunciado en el Teatro Principal de Alicante, el día 4 de Febrero 1923

(Tomado taquígraficamente por D. José Planelles Pastor)

(CONCLUSION)

Pero es el caso que había en 1893 en España un presupuesto que se cifraba en setecientos cuarenta y tantos millones, y de él una parte de ciento treinta y tantos millones se consagraba especialmente al Ministerio de la Guerra. Para sacar las conclusiones, tengo que ir inmediatamente a otra fecha, a la fecha de 1909, pasando por alto la tragedia del 98 en que perdimos las colonias, un territorio por extensión igual al de toda la Península, que por su población pudo aumentar en un cincuenta por ciento la de España, que por su riqueza en potencia más grande que la de la propia patria peninsular, y por lo que moralmente representaba, la pérdida de los prestigios militares y del rango de potencia de primer orden y la fama que nos había dado universal renombre.

En la fecha de 1909, cuando surgió el nuevo episodio militar que me refiero, había aumentado el presupuesto oficial del país, en más de mil millones de pesetas y en unos ciento cincuenta millones la parte adscrita al presupuesto de Guerra. Surgió aquel citado nuevo conflicto.

En el discurso a que antes he aludido del 29 de Noviembre del año 21 yo recordé en el Congreso, en el «Diario de Sesiones» consta, aquí tengo un ejemplar,— por excepción suelo traer a la mano documentos de esta especie porque sirve ello para perturbar la espontaneidad de mis discursos—pero he de referirme necesariamente a él porque en aquel discurso, con testimonios de hechos y declaraciones del Sr. Montero Ríos, difunto, con declaraciones parlamentarias del señor Villanueva, yo demostré que ese episodio en Melilla fué preparado probablemente, provocado seguramente por altas conve-

nencias nacionales, por el gobierno que entonces presidía uno de los políticos más conspicuos de la derecha y que para no faltar a mi propósito de no hacer política partidista no nombre ahora.

Aquel episodio dimanó de un ataque que hicieron pobladores del Riff contra minas en las que el capital español no tenía preponderancia sino que la tenía el capital extranjero, y a pesar de ser evidente que el presidente había pedido al Consejo de Estado, con anticipación, que le autorizase créditos extraordinarios destinados a gastos militares, ¿sabéis el espectáculo que entonces se dió? Pues se dió el espectáculo de que tardaran en concentrarse tropas en aquellas zonas de Marruecos mucho más tiempo del que proporcionalmente hubieran invertido en un país medianamente preparado para una acción militar, a menos de una singladura, a una noche de navegación del país metropolitano.

Sucedió que se llegó allí sin preparación, sin plan, sin que nuestros soldados estuvieran bien instruidos en el tiro reglamentario, sin material, sin pensamiento. Y como es lógico siempre que el desbarajuste preside esas empresas, aquellos hombres fueron a caer en la horrible tragedia del Barranco del Lobo, que fué precursora de esta otra del 21, porque allí quedaron, a centenares, cadáveres de nuestros hermanos pudriéndose a la intemperie y al sol días y días, hasta que consiguió nuestro misérrimo poder militar rescatarlos para darles la sepultura si no gloriosa, pacífica que merecían aquellos mártires del deber. (Muy bien, aplausos).

Es decir: que la misma falta de preparación existe en 1909 que en 1893 y 1898. ¿Que el aumento de setecientos y pico de millones en el presupuesto general, a mil y pico de mi-

llones en presupuestos que se saldaban sin déficit, con un pequeño superavit, no había servido para mejorar la instrucción, para dar la mayor eficacia a la diplomacia que debía presidir nuestras relaciones?

Y la pregunta surge espontánea: pero entonces ¿para qué esos aumentos en el presupuesto? Entonces: ¿en qué se invierte el caudal que los contribuyentes resignadamente y hasta gozosamente entregan a esos gobiernos para que cumplan su misión en beneficio de la patria. Pero había habido anteriormente error, un error secular. Se había repetido la falta de preparación desde 1893 hasta 1909. ¿Qué pudieron alegar nuestros gobernantes? Que en esos años no había habido suficiente tiempo para reorganizar el ejército.

En menos años, el Japón, de Estado semi-salvaje se organizó a la moderna y contendió victoriosamente con Rusia.

Señores: en menos tiempo, Alemania, multiplicada por aquella numerosa prole de Principes y Principados, constituyó un Imperio que aumentó grandemente su población, que organizó su crédito, que elevó su caudal y alzó su prestigio a tales alturas, que pocos años después necesitaban coaligarse todas las principales potencias del mundo, para derrotarla.

En menos años que esos, Italia, que había caído en el envilecimiento—a un pueblo hermano en el habla, ese juicio del envilecimiento no ofende—se levanta y se reconstruye, con un ideal nacional, convirtiéndose en potencia donde la inteligencia, el arte, la ciencia, la diplomacia, la política, son modelo, llegando la organización industrial a expresarse en este guarismo: que un país que no tiene minas, conviértese en país siderúrgico

Entonces dijimos: para rescatar a los cautivos no hay más que pactar con Abd-el-Krim. Los hechos nos han dado la razón. No lo creyó así el general Burguete, quien pretendió que la codicia despertara la deslealtad en los cabileños, trayéndonos los prisioneros uno a uno. Hizo al revés de lo que se hace cuando se pone precio a una cabeza. Hizo lo que ya solían hacer en Ceuta y Melilla con los fugados de aquellos presidios y se sigue haciendo con los desertores: pagar al moro que presenta al español. Frustrado quedó el intento. Frustradas las mediaciones del fraile Revilla, del diputado catalán señor Serradell y de otros varios.

Ahora, gracias al patriótico designio del Gobierno, a las ges-

tiones del ministro de Estado y a la venturosa circunstancia de no tener alto comisario, se ha conseguido el rescate.

¿Quiénes han intervenido? Tres hermanos de la regla del gorrofrigio, de la religión de la República, tres republicanos: D. Horacio Echevarrieta, ex diputado por Bilbao, hijo de aquel don Cosme de buena memoria, fundador de «La República», amigo de don Nicolás Salmerón y de sus hijos y tesorero del comité revolucionario de 1917, confundido con el Comité de huelga; don Mariano Tejero, aragonés, actual diputado por Zaragoza y el hijo de aquel aragonés ilustre, don José Fernando González, ministro de Gracia y Justicia de la República.

Se ha tenido que apelar a re-

publicanos, para conseguir lo que no han intentado siquiera las órdenes militares creadas para guerrear con infieles, lo que no han querido hacer los nobles de viejo y de nuevo cuño; los plutócratas Comillas y Urquijo, por ejemplo; los bizcainos y los nacionalistas, y no han sabido hacer los que con torpeza lo han pretendido. El triunfo es de liberales y de republicanos. La canalla bilbaína que en Agosto de 1917 molestó a Horacio Echevarrieta, es la causante del cautiverio y la que por incuria o sanchez no ha realizado la hazaña de Echevarrieta.

Para esa caterva sí es vergonzoso lo que como a hombres, como a españoles y como a republicanos nos llena de alegría: el rescate de los cautivos de Santiago y su espolique.

ROBERTO CASTROVIDO,

Gran Hotel Samper

Propietarios: Hijos de Samper
Establecimiento de primer orden, recientemente reformado.

Edificio a cuatro fachadas. Espléndida terraza con vistas al mar

Restorán y Bar permanentes

Conciertos de música selecta durante las comidas. Comedores particulares. Servicio de automóviles a todas las estaciones.

MUSIC-HALL "SALON NOVEDADES,"**LA GRECO**

CANZONETISTA Y RUMBISTA

Entrada por consumación.—M. Núñez, 7

BAR EL NIDO

El establecimiento de aperitivos, cervezas y refrescos más acreditado y más concurrido

Vinos y licores selectos, de las mejores marcas.—Especialidad en vinos andaluces.—Gran variedad de bocadillos para aperitivos
MAYOR, 9

que no necesita más tarde en la lucha mundial del auxilio extranjero.

En menos tiempo que ese ya habéis visto tres ejemplares de naciones que, regidas por hombres de conciencia, por instituciones completamente identificadas, se elevan a alturas donde todavía la vengida está demostrando grandeza y energías.

¿No parece natural que después de esas dos lecciones: 1893 en que había una regencia, 1909 en que ya había un Rey declarado mayor de edad, pero que todavía era joven inexperto en los negocios de Estado y podía explicarse que no tuviera autoridad sobre sus gobernantes; no parece natural que lo que no se había hecho antes de esas fechas, en el lapso de tiempo transcurrido desde aquella hasta 1909 desde 1909 a 1921 se hubiese realizado?

Pues ya lo veis: ha surgido en Julio del 21 la catástrofe de Melilla. En unas horas, para que no parezca exageración, en unos días, todo lo que allí se había acumulado representativo del poder militar y administrativo de España, fué arrollado por una avalancha de hombres que, si tenían la fortaleza espiritual de defender sus hogares, multiplicada por la indignación que les produjera todo linaje de atropellos, injusticias y saqueos, en cambio, en organización y número eran infinitamente inferiores o debían ser, o lo parecían, a las fuerzas que había derecho a pedir al Estado español.

Pero es que en 1921 el Presupuesto famoso de setecientos y pico millones se había elevado a 3.000 millones; es que el presupuesto de la Guerra de 135 o de ciento treinta y tantos millones en 1893, se había elevado a quinientos millones de pesetas sin contar los gastos adscritos a Marruecos.

Es que además entre aquellos dos presupuestos del 93 y del 909, que se saldaban sin déficit y este presupuesto superior en 2.000 millones al segundo, se saldaba con un déficit inicial de cerca de mil millones de pesetas.

Es que, además, en el año de 1918, a propuesta de un ministro de la Guerra, las Cortes habían acordado unas reformas militares según las cuales habían de invertirse durante doce años cien millones anuales de pesetas destinadas a la reorganización del Ejército, a dotarle de material, a que tuviera campos de experimentación, campos de tiro, y modificar el régimen de reclutamiento, etc, etc.

Pues llega 1921 y surge la catástrofe.

Señores: Yo quiero explicarme como un episodio militar funesto y trágico, pero que han sufrido también otras naciones a pesar de toda su grandeza, este de Melilla.

Y con toda su espantosa tragedia y con todo aquel ejército que huía acobardado y presa de pánico, y con toda aquella oficialidad cuya huida sólo el considerarla entristece y apena, yo quiero creer que aquello ha podido inevitablemente suceder.

¡Ah! Lo que no ha podido suceder es que inmediatamente después, España, con las dos lecciones del 93 y del 909, y en el lapso de tiempo que va del 909 al 921, y con la diferencia de millones que va entre 700 millones y tres mil millones, más los aumentos para el Ministerio de la Guerra, se haya visto en las mismas, absolutamente iguales condiciones de impotencia, de incapacidad, de ineptitud, mayores aún que se veían en aquellas dos famosas fechas. Y cuando esto ocurre, hay derecho a preguntar a

LANGOSTA**ALBO**

Calidad insuperable

De venta en los establecimientos de ultramarinos

los gobiernos, y si no a los gobiernos, porque no son estables, hay derecho a preguntar al Rey: ¿Qué has hecho de mis caudales? ¿Qué has hecho?

Y ved, ahora tengo que acudir al enunciado del tema de mi discurso: ¿Es posible creer que por malos, por ineptos, por incapaces, los hombres que han estado en todos esos gobiernos, desde el 93 hasta la fecha, hayan dejado de hacer el bien a su país, si tuvieron en sus manos todo lo necesario y que lo pido yo para mí con hipoteca de mi vida a fin de hacer un tanto de felicidad para mi tierra? La Gaceta, el Ejército, las contribuciones, el Parlamento hecho a capricho de cada gobierno, y luego la mansedumbre y docilidad de nuestro pueblo, que solamente de una manera esporádica ha tenido un atisbo de rebeldía. ¿Qué más necesitan esos hombres? Pues si no eran malos y tenían todos los medios para gobernar bien y no lo hicieron, ¿dónde radica el mal? Y surge como de su propio peso la consecuencia. El mal radica en el Régimen. Cuando los hombres, apesar de su buena voluntad, no consiguen hacer el bien, es que hay una causa superior que se le impide. (ovación)

Y ahora bien, rápida y resumidamente, con estos datos y antecedentes, yo he querido presentaros clara y categóricamente el problema, y el problema es este:

Para trasladar ciento cincuenta mil hombres a los campos del Rif de nuestra zona de Marruecos en la parte oriental, habéis visto las vicisitudes, las fatigas, los trabajos que han tenido que soportar el país. ¿Es que faltó la asistencia pública? No.

Recordad aquel florecimiento de patriotismo que se expresó un poco arbitrariamente y hasta si queréis un poco grotesco, en los aeroplanos que se regalaron, en los globos que iban a enviarse, en las suscripciones que se abrían para las cuales se cotizaban los patriotas, y además en la falta de resistencia, en el entusiasmo, en la espontaneidad con que fueron allá todos los que estaban en el caso de contribuir incluso con su sangre a la defensa de la patria.

¿Pero no recordáis aquellos días de angustia que ponían el corazón en un puño, cuando no llegaban noticias de los que estaban sitiados en Monte-Arruit, en Nader, en unas retiradas trágicas que se habían iniciado por falta de organización, por falta de disciplina, por falta de valor, por falta de un hombre superior? ¿No recordáis que mientras tanto cincuenta mil hombres, de esos ciento cincuenta mil que estaban acampados en Melilla, no iban en defensa de unos desdicha-

dos que a cincuenta kilómetros pedían socorro en una llanura como la palma de la mano? Y se decía que acaso era verdad que no se podía auxiliarles, porque aquello no era un ejército, aquello era una muchedumbre que no sabía manejarse.

¡Ah! ¿Pero dónde está la gravedad de esto, señores? La gravedad está en lo siguiente: ¿Para qué sirven entonces los ejércitos permanentes? ¿Para qué nos gastamos aquí quinientos millones en tener un ejército? Si llegada la ocasión de utilizarlo se dice: ¡Ah, pero si no saben tirar al blanco los soldados, si no saben desplegar, si no están instruidos! (aplausos).

Entonces ¿para qué sirven los ejércitos permanentes? Esta es la pregunta que surge en la conciencia de todo el que serenamente examine estos problemas. (aprobación)

Es decir, que por falta de preparación, por falta de instrucción, llegaban allí las unidades inutilizables. De tres ametralladoras, como me escribía un capitán, una estaba inservible, otra tiraba como un fusil y solamente una podía usarse y no llevaba más que dos hombres instruidos en su manejo.

Cuando se ofrecen estos espectáculos, los hombres públicos que ocupan mi posición, han de hacerse cargo de las circunstancias y vigorizar la verdad que está clamando, porque los labios de todos los ciudadanos la articulan, en una acusación y en una reclamación de justicia. Ahí están, ahí surgen las responsabilidades. Las responsabilidades no son de instituciones exclusivamente, ni nosotros nos podemos conformar con la condenación de las instituciones.

A las instituciones, militares, sociales o políticas, las representan los hombres, y los hombres, conscientes o inconscientes, que se han puesto al frente de esas instituciones, las han realizado con o contra su voluntad. Es menester, pues, exigirles responsabilidad. Y para eso se ha incoado el expediente Picasso; y por eso comisiones parlamentarias que lo estudiaron, han propuesto sanciones ante el Congreso.

Pero ¿es que la opinión pública, es que la conciencia nacional puede darse por satisfecha ni acomodarse a ese sistema de exigir responsabilidades? Aunque la conciencia nacional se acomodara, señores, habría siempre mi protesta individual por lo que sirve y valiese.

Yo no digo que no se haga justicia empezando por donde se quiera. Yo no condeno a los que han condenado al coronel Giménez Arroyo; pero yo digo: Señores, si no se da el ejemplo, para estimular la confianza en la per-

sonalidad colectiva, de empezar la justicia por los más altos, ¡ah!, entonces la opinión pública dirá que siempre han de pagar los vidrios rotos los más humildes, las más abandonadas de recomendaciones.

No. Eso sería escarnecer la justicia eso sería ultrajar la dignidad pública, eso sería conducirnos a otro periodo de impotencia e incapacidad, hasta que surgiese un nuevo espectáculo como el de Marruecos, quién sabe si en Cataluña, quién sabe si en las provincias vascongadas.

No. Eso no puede ser, y en tanto que hayan tribunas públicas o prensa y a mí no me falte el dón de la palabra ni fuerza en la mano para ejercer mi antiguo y amado oficio de periodista, he de estar constantemente llamando a las puertas de la opinión, al corazón colectivo, a la conciencia de las gentes, para que se unan a quién quiera que sea—yo no tengo la pretensión de formar una legión que me elija como caudillo—para reclamar justicia y para hacerla.

Ciertamente, los responsables son muy varios y muy complejos. Ello constituyó el tema de mi discurso en Sevilla. Y allí hablé de las responsabilidades diplomáticas, que habían consistido en que nuestra diplomacia, vinculada en hombres que se heredaban, falta de capacidad y atención a los intereses nacionales, esparcida por el mundo, no en razón de las conveniencias del país, sino en razón de las conveniencias de los interesados que creían era un castigo, por ejemplo, ir a las Legaciones o a las Embajadas de América, no había tenido la previsión bastante para informar a nuestros gobiernos acerca de la conveniencia de preparar al país, por alianzas con unos y con otros, previendo aquellos conflictos formidables, más o menos extensos que se van apuntando en el horizonte de la vida universal, y así, derechos que parecían históricos e íntegramente adjudicados a España por tantas razones de todos conocidos y en las cuales ahora no he de entrar, fueron reducidos para dejarnos exclusivamente el mandato, sobre una zona de Marruecos, con objeto de servir la conveniencia de un país, consistente en que no tuviera una orilla del estrecho de Gibraltar, continuación de Argelia y de Tunes, una potencia mediterránea que en caso de beligerancia pueda cerrar a Inglaterra su paso para las Indias.

Y en el orden económico, consiste el error de los responsables de que extensamente me ocupé en Sevilla, en que, en España los gobiernos sabedores de que tenemos primeras materias básicas indispensables para las

industrias que afectan a la defensa nacional no se preocuparon de crear aquí la industria siderúrgica que, hubiera hecho posible en el momento necesario de la defensa nacional acudir a los procedimientos que emplearon los países beligerantes en la guerra europea, movilizandolas las industrias particulares y convirtiéndolas al servicio de esa misma defensa nacional.

Aquí, no; vemos salir toda esa riqueza constituida por el hierro, por el plomo, por el cobre, por el azogue, por tantos riquísimos minerales en que es tan abundante el subsuelo de nuestro país, y los vemos volver transformados, dejando la riqueza que significa la mano de obra, en otros países, para convertirnos nosotros, que somos productores de la materia prima, en tributarios de aquéllos.

Y ya en el orden que afecta directamente a la defensa nacional, nos encontramos sin cañones, sin ametralladoras, sin aeroplanos, sin submarinos, sin barcos, sin minas flotantes, sin gases asfixiantes, de tal manera, que en el caso de una agresión extraña, no podríamos oponer mayor resistencia que la ofrecida por un cazador furtivo contra unas cuantas parejas de la guardia civil; (aprobación). Y pensad que Alemania no tuvo respeto alguno al derecho de gentes. Como donosamente decía un amigo mío: que si entraran por los Pirineos unas escuadras de hulanos o franceses, empleando los gases asfixiantes, se daría el caso de que con unas cuantas lavativas nos echarían a nosotros a las costas de Marruecos. (Risas).

Y así se enlazan estas responsabilidades con esas otras de orden militar respecto a las cuales es menester tener el juicio muy sereno para no inculpar de responsabilidad sino a los que sean realmente responsables. Porque yo tengo el derecho a decir, tengo el derecho a repetir sin necesidad de invocar nombres, que respetables representaciones del ejército se han acercado a mí, a decirme que, por el honor, por el deber y por el patriotismo nadie se les anticipa en el ardiente deseo de que se haga justicia. No importa quien caiga: oficiales o generales, en unidades o en montones, no importa quien caiga. Lo que importa es que se dé la sensación de que se quiere un ejército bien organizado, depurado de todos sus errores y de todas sus manchas lavadas, apto para la defensa de la patria, pero que, para ello, no se convierta todo en burocracia militar, ni en pretorio, más al servicio de las instituciones, de la monarquía y del Rey, que al de la patria, (bravo, muy bien) y que, cuando le llega la hora ya se ha visto que es inepto o incapaz. (Aplausos).

Consideremos este horrible, esta tremenda desigualdad. Si. Esos hombres han cometido errores, han cometido crímenes. Si pudiéramos hablar con un procurador bastante autorizado, de los rifeños, nos lo diría. Han robado, han asesinado, han escarnecido el pabellón de la patria. Ciertamente, señores, aquellas víctimas que cayeron en ese terrible desastre están diciendo, que, esos hombres, o frente a frente o huyendo, han purgado en parte sus delitos, con la vida. Y ahora, en la hora de hacer efectivas las responsabilidades por los procedimientos legales, por el derecho procesal, ya hay uno condenado a presidio, y no es cierto que se haya evadido—va a purgar su culpa, que la prensa dice está a disposición de la

ANIS DE LA ASTURIANA

autoridades en el fuerte de Rostrogordo en la zona de Melilla.

Pero, decidme: ¿qué paisanos hay encartados en un proceso, enjuiciados o condenados?

Pensad que para que siga adelante el expediente Picasso se han de hacer unas nuevas elecciones: tres meses. Se ha de constituir el Congreso: dos meses. Van a llegar las imperiosas vacaciones del estío: ocho meses. Y allá en Noviembre se va a reunir el Congreso: diez meses, doce meses. Y se empieza a discutir el expediente Picasso y se empieza a continuar la discusión sobre el último dictamen que pedia responsabilidades para tres ministros, tres ministros conservadores. Y, naturalmente; la futura minoría conservadora (porque es infalible que cuando mandan los liberales son minoría los conservadores y cuando mandan los conservadores son minoría los liberales); la minoría conservadora, por escaso que sea su número los va a defender cumpliendo un deber de solidaridad ¿Y qué va a suceder? Supongamos que el Congreso va a aprobar ese dictamen. ¿Y qué pide ese dictamen? Un terrible, un anodador voto de censura para esos tres ministros.

Señores. En un país donde hubiera opinión pública, donde el Parlamento respondiese de verdad al estado de la conciencia pública, un voto de censura para un hombre público lo inhabilita a perpetuidad. Pero aquí, donde hemos visto volver de la guerra de las colonias, militares que fueron sometidos a tribunales de honor, arrojados del ejército y luego han sido admitidos en la vida social y se han codeado con todo el mundo, después de emplear bien los fondos que de allí trajeron, y de donde volvieron tantos empleados del orden civil llenos de grandes preseas, después de haber enviado aquí a sus protectores la parte que les correspondía en las conquistas, y han vuelto a los cargos públicos y siguen colaborando en la obra de gobernación, aquí un voto de censura, señores; ¿qué significa ni qué representa? (muy bien).

Y ved la diferencia. Un coronel con treinta años de servicio, que se habrá jugado, probablemente, la vida algunas veces, ha cometido un delito; inclino mi cabeza delante de la sentencia y creo que ha delinquido, y se le condena. ¿Cuántas condenas pesan sobre él? La del deshonor es común igualmente a militares y civiles; la de la privación de la libertad lo mismo a militares que civiles, pero al militar se le priva de la propiedad que representa el sueldo que cobraba, después de treinta años de servicio, y mientras está en presidio no podrá disfrutar de beneficio alguno. Y así resulta que mientras la pena imponible a esos tres ministros es expresada en un voto de censura, para este coronel es una triple sentencia, lo cual representa un desequilibrio y una afrenta para la justicia peor y más grave que todas las injusticias.

No. Eso es burlar al país. Eso no es querer hacer justicia? Se quiere hacer justicia? ¡Ah! Pues entonces hay que elevar la puntería, señores, hay que elevar la puntería.

Porque yo no quiero acusar a los que ya pagaron con su vida. Pero si fuera posible que se levantara el general Fernández Silvestre y que, desprendido de todas aquellas obligaciones que suele imponer más que el deber la gratitud, hablase claro de quién fué la responsabilidad, o por lo menos, la culpa de que, de tal manera se adelgazaran y debilitan los frentes, que, unos cuantos rifeños, apenas con organización, pudieron en un momento dado y en unas cuantas horas producir aquella debacle espantosa de que fue teatro la zona marroquí.

Yo ya sé que la hidalguía, que yo

aplauzo y en su caso haría lo mismo, impide a alguien exhibir aquella documentación que tiene en sus manos, para decir de qué manera, poderes que en la Constitución no tienen asignada responsabilidad intervinieran con órdenes inoportunos, tan ardientes, tan ardorosas como se quieran pero fuera de la ley, para determinarle a conducirse también fuera de la disciplina, y yo estoy seguro de que como no hay artículo tantos de la Constitución que libre a las testas coronadas del remordimiento, en la conciencia de un hombre, que aunque cifra sus sienes la corona tiene alma y corazón, habrá el remordimiento de estos daños y de la muerte de aquel hombre que era un bravo y leal soldado de la patria.

Señores. Yo bien sé (y si no lo supiera demostraría una ignorancia y una incompreensión que me quitarían todo derecho a vuestra benevolencia, a vuestra atención y a ocupar esta tribuna) que no tengo derecho a exigir responsabilidad donde la ley no me lo da. Yo ya lo sé, y por eso no exijo responsabilidad. Pero lo que no puedo yo callar es las culpas, y encontrándome, á medida que asciendo en la categoría de los culpables, con un culpable, yo no me puedo callar, porque si me callara, todos los demás a quienes acuso tendrían derecho a levantarse y señalarme con el dedo por debilidad o parcialidad. No. Responsable no es el Rey, pero culpable sí es el Rey. (Ovación.)

Y, señores, después de haber insistido en este tema en discursos anteriores, con todas las consecuencias indeclinables, permitidme, por respeto a mí mismo, y por respeto a los que profesan otras ideas y a la consideración con que me escuchan, que no incurra en cosa que, por repetida, parezca de mal gusto.

Pero yo tengo el derecho a deciros, aún a los que estáis más profundamente unidos al régimen político en España, yo tengo el derecho a deciros que, si encontráis otra fórmula de solución a estos problemas, la propongáis en esta tribuna, vosotros o vuestros representantes que se lo digan al país, porque yo no tengo ansiedad alguna por la precipitación de soluciones que pudieran traer a las manos de los míos el poder público, ¡vaya una ganga y vaya una carga en estas circunstancias! (Aprobación.)

Mas no se es-á en la vida pública cuarenta años, treinta años por lo menos como llevo yo, para venir a la hora suprema a hurtar el ouerpo a la posibilidad de esas cargas y esas responsabilidades.

No. Es menester proponer soluciones. Nosotros, a título de republicanos, tenemos las nuestras: pero ¡cómo abusar de vuestra benevolencia proponiéndoles a vosotros, señores, que representáis partidos y opiniones tan opuestas, estas soluciones!

No. Yo no he propuesto en ninguna parte esas soluciones. Yo he dicho otra cosa: que hay un artículo 14 en la Constitución, que consagra el derecho a todo español a formular peticiones ante los más altos poderes públicos, individual o colectivamente, y digo en cambio ni que en la Constitución, ni en ninguna ley adjetiva, hay artículo alguno que me prive a mí de presentarme ante el Rey, o como puedo hacerlo desde esta tribuna pública, a decirle: «Señor, señor: para los males que padece la patria, hay una incompatibilidad entre el Estado y el país, entre el Régimen y el pueblo, entre vos que ceñís una corona, que sois el Rey, y la felicidad de la patria misma. Puesto que en tantos años, puesto que con tantos elementos para procurar el bien del país, no lo habéis podido hacer, es que esa obra es superior a vuestra voluntad. Y por tanto, nosotros os pedimos la abdicación. Y la abdicación representa devolverle al

país su soberanía, y el país dirá lealmente, con el respeto leal que nosotros le ofrecemos, cuál debe ser en el porvenir la manera de gobernarse y dirigirse». (Muy bien, muy bien).

¿Es que hay en esto algún delito que esté previsto y penado en el Código porque atente al respeto que merece el jefe de Estado?

Yo afirmo que no, y digo que esto mismo lo he manifestado en otros términos en el Congreso. Y yo prometo que estos términos, los de ahora, por si no hubiesen sido claros los anteriores, si me lleva el sufragio universal a las Cortes, los repetiré en el Congreso.

Es necesario que haya terminado el ciclo de la lisonja, y los hombres, examinando sus propias conciencias y juntándose todos aquellos que sobrepone el amor a la patria a todos los amores peculiares de la forma de Estado, vean las trazas del camino por donde marchamos y entiendan que para realizar esa obra de justicia, tan íntegra, tan completa, como ella requiere, para renovar y remozar todo el Estado español, hay que empezar por la cumbre.

Y nosotros no queremos violencias que abran las puertas a una demagogia, a una anarquía sin responsabilidad y sin solvencia. Porque no lo queremos llamamos a todos los hombres de buena voluntad, a todos los colaboradores con responsabilidad, a todas las fuerzas económicas del país, a todos los que unidos comprendan que intensificar la producción y aumentar la riqueza es base de paz, de prosperidad, de justicia y de libertad, a los que crean que los privilegios de clase social con que nacieron, les obligan mas que a nadie a procurar por el enaltecimiento moral, por la emancipación intelectual, por la organización de un proletariado a quién si no se le hace justicia será mañana el brazo de Atila.

Porque rotas todas las esclusas y todos los diques de la disciplina social, en la hora triste en que nuestro país se viese amenazado por todos estos males de que me estoy ocupando, y haya uno, o dos, o varios regimientos que no obedezcan la autoridad de su jefe, en esa misma hora, si no nos asiste el anhelo de salvar a la nación, entonces estaréis perdidos vosotros, estaremos perdidos nosotros y estará perdida la patria entera.

Yo creo haber cumplido con mi deber. Yo exhorto a todos a que pongan la asistencia de su fé, el calor de su simpatía, el auxilio de su juicio, en problemas de esta índole, tan graves, tan hondos y tan oscuros.

Y tengo la seguridad de que en la hora suprema, los que saben acusar y enjuiciar con el respeto que es debido a los que se sienten en el simbólico banquillo de los acusados, procurarán más y más aportar, sacrificar la propia vida y verter la propia sangre, que sacrificar y verter la sangre ajena.

La formidable oración política del señor Lerroux, fué premiada con clamorosos aplausos que se prolongaron durante largo rato. El conferenciante fué calurosamente felicitado.

Saludos

De Lerroux y de Rocha

Hemos recibido los atentos y cordiales telegramas siguientes: «Botella Pérez, Director de EL LUCHADOR

Valencia, 7, 11'25

Al regresar a Madrid ruégole haga pública manifestación de mi gratitud a los correligionarios, a los amigos y a los elementos de todas las clases sociales de esa población que hanme tratado hidalgo, generosamente.

Saludos efusivos a esa Redacción. Lerroux»

«Botella, Director de EL LUCHADOR

Barcelona, 7, 10'50

Al regresar a esta cúmpleme significar a Democracia Republicana de Alicante mi agradecimiento por sus atenciones. Saludos,

Rocha»

Con la mayor afectuosidad y gratitud correspondemos, en nombre de todos, a estos saludos.

Arte y Artistas

Teatro Principal

Debut de la Compañía de Esperanza Iris

Porque un vagón de equipajes quedó diferido en la estación de Alcazar de San Juan, según la referencias de un señor de la Empresa, o porque en la estación de Alicante no lo despacharon a su debido tiempo, según las referencias que hoy nos ha dado el representante, anoche hubo de suspenderse la función. El debut, pues, será esta noche a las diez con la aplaudida opereta «La Duquesa del Ball Tabarin».

Ayer, temiendo y sintiendo que los precios fuesen un inconveniente para el éxito completo de las siete funciones anunciadas, interpretando el sentir de la mayoría del público y recogiendo los informes que teníamos de este espectáculo en otras poblaciones, dijimos que en Málaga la butaca costaba seis pesetas y en el Teatro Apolo de Valencia, cinco pesetas. No fué otro nuestro objeto que satisfacer al público haciéndonos eco de lo que constituía un estado de opinión y advertir a la Empresa del peligro que corría.

Hoy nos dice su representante que los precios de abono y diarios impuestos en Alicante son los mismos que en otras poblaciones, incluso Málaga. Y que las funciones que se han dado a precios más baratos han sido con el carácter de populares.

Conste así y que el éxito corone el acierto de la empresa es nuestro deseo.

Que el espectáculo es inmejorable y lo merece, nadie lo discute. No cabe duda.



EL ILTMO. SEÑOR

Don Federico Guardiola

FORGAS

Falleció el día 2 de Febrero de 1923

R. I. P.

En sufragio de su alma se rezará el Santo Rosario al toque de oración (cinco y media de la tarde), en la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

Alicante 4 Febrero 1923

NOTICIAS

El domingo le fueron impuestas las aguas del bautismo a la lindísima niña que hace días dió a luz la distinguida esposa de nuestro excelente amigo don Angel Arques, contable de la Casa Jorje Hawes.

Apadrinaron a la neófita don Francisco Arques y doña Dolores Jordá. Se le puso el nombre de Lolita. Reciban los venturos padres nuestra felicitación por la alegría que el Destino les ha deparado.

Castell del Remy vino de mesa. WHISKY Caballo Blanco. Chamberi, delicioso vermout seco tipo francés. Castell del Remy. BODEGA COLON ver anuncio en tercera plana.

Información general

El tinglado nacional

Vientos de fronda

Madrid.—Los ministros se reunieron ayer en consejo.

Este fué de larga duración.

Una vez terminado se les facilitó a los periodistas la nota acostumbrada.

Se dice en ella que los ministros habían visto con complacencia las declaraciones del Ministro de la Guerra afirmando que las fuerzas militares se mantienen en la más estricta disciplina.

El Gobierno acordó asimismo ratificar sus propósitos respecto a la política iniciada en Marruecos.

Comentarios a una entrevista

Madrid.—Los señores Alba y Alcalá Zamora celebraron ayer una larga entrevista.

A esta se le atribuía en las tertulias políticas una excepcional importancia.

Asegurábase que la nota oficiosa facilitada a los periodistas no reflejaba siquiera la verdadera importancia que el consejo había tenido.

La guerra gris

Del país de los tristes destinos

Madrid.—Los periódicos reaccionarios continúan su campaña excitando para que se realice una operación sobre Beniurriague. Muestranse belicosos y jaques.

Los demás periódicos condenan esa actitud, que, seguramente, obedecerá a una maniobra política.

Por su parte la opinión popular muestrase indignada contra los que así ponen en juego el sosiego del país.

La eterna amenaza

Madrid.—Durante todo el día continuaron ayer circulando rumores respecto a la actitud que se les supone a los militares.

Los elementos de la derecha mostraban gran interés en negar los optimismos manifestados por el Gobierno.

En cambio los ministeriales aseguraban que había sido conjurado el conflicto y que el Gobierno había logrado hacer prevalecer su criterio.

Los reaccionarios contestaban que nada había quedado resuelto. Afirmando que los militares persistían en su actitud y anunciaban que muy pronto surgirían acontecimientos importantes.

Acerca de una reunión

Respecto a esta cuestión dice un periódico que hoy debían reunirse en la Capitanía General los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid para cambiar impresiones y adoptar algunos acuerdos.

Ignórase si dicha reunión se ha llevado a efecto.

Lo que dicen de Barcelona

Madrid.—Comunican de Barcelona que los jefes y oficiales de aquella guarnición se reunieron ayer en la Capitanía General bajo la presidencia del marqués de Estella.

Acerca de lo tratado se mostraron reservadísimos.

El Alto Comisario en Madrid

Los de Villena le han aclamado

Madrid.—Llegó en el expreso de Andalucía el Alto Comisario interino en Marruecos señor López Ferrer.

Fuó recibido en la estación por los ministros de Estado y de la Guerra, por el alto personal de dichos departamentos y por individuos de su familia.

También aguardaba al señor López Ferrer una comisión de villenenses.

Estos aclamaron delirantemente a su paisano.

López Ferrer se dirigió a la Presidencia para conferenciar con Alhucemas.

Sucesores Viuda Reus

AGUAS NATURALES MINERALES DE

EL MEJOR
PURGANTE

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI :-: Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.-Madrid

Instalaciones
para riegos

Vañó, Sánchez y Cremades
Fábrica de aparatos para alumbrado eléctrico :-: Almacén de maquinaria y material eléctrico.
Castaños, núm. 12 :-: ALICANTE

ESCUELA MODELO

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

EDUCACION EVANGELICA

Calderón 29, 28 y 30 y Juan de Herrera

La Escuela Modelo es el Colegio de mayor matrícula de la capital. Curso pasado: 542 niños 131 niñas.—Espaciosos y ventilados salones.—Clases al aire libre.—Pátios para el aseo de los alumnos.—Biblioteca escolar.—Museo.—Excursiones.—FRANCES.—DIBUJO.—MUSICA.—GIMNASIA.—17 PROFESORES.—Precios módicos
La Escuela Modelo puede visitarse a cualquier hora.

Fermin Botella Pérez SAGASTA 12 ALICANTE

Aptdo. 88 Maquinaria :-: Electricidad Teléfono 342

A precio de fábrica

Aparatos de sala y de comedor :-: Exclusiva "LOT,"

Pida usted la Jarrauilla

PASTORA

:-: Marca acreditada :-:

DE PEDRO RODRIGUEZ E HIJO

DE SANLUCAR

De venta en todos los Cafés, Bares y Ultramarinos.

PLATERIA

FRANCISCO ORTIZ—MAYOR 5

GONZALEZ Hermanos

(Casa Maylin)

O mas de hierro y madera, Muebles de todas clases. Loza, lampisteria, cristaleria.—Objetos de fantasia para adornos. Aparatos de electricidad.
Plaza del Progreso, 7,—ALICANTE

Gran Tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)

Economía garantizada sobre los precios más baratos.—Fabricación esmerada.—Exportación a provincias y Ultramar

INTERESANTE

Especialidad en Chocolate refinado para diabéticos, el que ha obtenido un grandioso éxito entre los pacientes. Se sirve en pastillas de 8 desayunos. El doliente no encontrará nada mejor.

Fabricantes: Sánchez Hermanos.—Alicante

DE VENTA: ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

SECESORES VIUDA DE A. REUS

Sagasta, 24 Alicante

La Unión y El Fenix Español

Agencia en todas las provincias

España, Francia, Portugal y Marruecos

58 años de existencia

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS DE VALORES

Compañía de Seguros reunida

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

—Seguros marítimos

Representante en la provincia de Alicante: D. FRANCISCO RODRIGO MORRA, San Fernando, 34



COÑAC "FARO"
Champán "Lumen"

LOS MEJORES VINOS DE RIOJA

Bodegas Bilbainas

BILBAO (HARO)

Sucursal y Depósito en Alicante

Joaquín Costa, 8

antes (Ramales)

ALFREDO JAVALOY

Maderas del país y extranjeras

Maisonnave, 29

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO.— Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINES DU DOCTEUR

HIGADO.— Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINES DU DOCTEUR

RIÑONES.— El mejor antidoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINES DU DOCTEUR

VEJIGA.— La cistitis, los catarrros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINES DU DOCTEUR

ESTÓMAGO.— Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR

INTESTINOS.— Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR

Los Lithines du Docteur Gustin se hallan de venta en las principales farmacias y al Depósito Central de: M. DALMAU OLIVERES.—Paseo de la Industria, 14: Barcelona.

Gustin

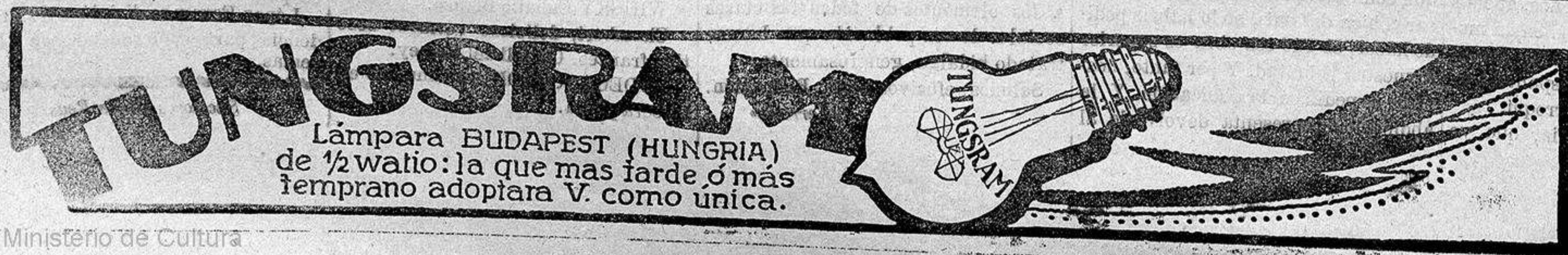
Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin



Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA) de 1/2 watio: la que mas tarde ó más temprano adoptara V. como única.

La mejor
y la más
barata